

Consejo Editorial de la Revista del Consumidor celebra Segunda Sesión Ordinaria

Posted on 8 de julio de 2026 by Diario Humano



Una consejera y dos consejeros tomaron protesta para integrar el órgano colegiado e interdisciplinario; se aprobaron dos proyectos para impulsar el desarrollo de contenidos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con el propósito de fortalecer el principal medio de difusión de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el Consejo Editorial de la Revista del Consumidor celebró su Segunda Sesión Ordinaria anual presidida por el titular de la institución, César Iván Escalante Ruiz.

Durante el encuentro, el procurador Escalante destacó que, tras 593 ediciones publicadas ininterrumpidamente en medio siglo, la Revista del Consumidor se ha constituido como un patrimonio informativo que pone la evidencia técnica al servicio de las mexicanas y mexicanos y contribuye a la construcción de una cultura de consumo responsable y sustentable.



En ello radica la importancia de contar con un órgano colegiado e interdisciplinario que permita identificar y enriquecer los contenidos de cada edición a fin de proporcionar estudios de calidad, brújulas de compra, guías de consumo y otras secciones útiles para orientar la toma de decisiones de la población consumidora.

Como parte del grupo de personas especialistas en ámbitos editoriales, científicos, culturales y de derechos de las personas consumidoras que integran el órgano colegiado, Andrea González Hernández, directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (Asea); Oscar Rosado Jiménez, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y el doctor en Ingeniería Bioquímica, Rafael Hernández Carbajal, tomaron protesta ante el consejo.

Las y los consejeros hicieron propuestas que fortalecerán los contenidos en materia de prevención, educación para el consumo, autonomía financiera, así como temas de coyuntura. Además contribuirán desde el ámbito de su especialidad en los eventos que se lleven a cabo en el marco del 50 aniversario de la Revista del Consumidor.

A su vez, las y los miembros aprobaron los proyectos de Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo Editorial, así como de la Política Editorial de la Revista del Consumidor, los cuales establecen el ordenamiento, objetivos y directrices que rigen su contenido para garantizar sustento técnico, científico, fehaciente, veraz y comprobable mediante una redacción clara, sencilla e incluyente.

En la sesión se presentó el Informe Ejecutivo de la Revista del Consumidor correspondiente al primer semestre del 2026, donde se destacó el impacto general y por contenido que tuvo este medio de la Procuraduría en redes sociales, canales de gran alcance para las personas consumidoras.